

GAS NATURAL SDG, S.A.

GAS NATURAL SDG, S.A. (GAS NATURAL FENOSA), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha de ayer se ha firmado entre el grupo ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) y GAS NATURAL FENOSA un contrato de compraventa, sujeto a las autorizaciones pertinentes, y que comprende la venta de las participaciones directas e indirectas de ACS en cinco parques eólicos ubicados en varias Comunidades Autónomas con una capacidad de 95,5 MW, así como ciertos derechos de crédito, por un precio conjunto de €72,4 millones.

Barcelona, 1 de julio de 2011.